

LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA DESDE LA MIRADA DEL PERFIL DE EGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

FORMATIVE RESEARCH FROM THE PERSPECTIVE OF THE GRADUATE PROFILE OF LAW STUDENTS AT THE STATE UNIVERSITY OF SOUTHERN MANABÍ

Reynier García Rodríguez¹, Blanca Soledad Indacochea Ganchozo¹

1. Universidad Estatal del Sur de Manabí. Carrera Derecho. Jipijapa, Manabí. Correo: reynier.garcia@unesum.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4160-5749>
1. Universidad Estatal del Sur de Manabí. Carrera Educación Inicial. Jipijapa, Manabí. Correo: blanca.indacochea@unesum.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4741-2435>

Correo para correspondencia: reynier.garcia@unesum.edu.ec

Resumen

La presente investigación aborda el tema “La investigación formativa desde la mirada del perfil de egreso de los estudiantes de la Carrera Derecho de la Universidad Estatal del Sur de Manabí”, considerando la importancia de la formación investigativa en el desarrollo de las competencias profesionales. El problema de investigación se centra en la necesidad de determinar cómo la investigación formativa contribuye al cumplimiento de las competencias establecidas en el perfil de egreso de los futuros profesionales del Derecho. El objetivo general consistió en analizar la investigación formativa desde la perspectiva del perfil de egreso de los estudiantes de la Carrera Derecho de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. La metodología empleada respondió a un enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo y de campo. Se aplicó una encuesta a 200 estudiantes de la carrera para conocer sus criterios acerca de la importancia de la investigación en su proceso formativo. Los resultados evidenciaron que el 85 % de los estudiantes considera que la investigación es muy necesaria para su formación profesional, el 10 % la considera necesaria y el 5 % la percibe como poco necesaria. La discusión permitió identificar que la investigación formativa favorece el desarrollo del pensamiento crítico, la argumentación jurídica, la capacidad de análisis y la resolución de problemas, competencias fundamentales para el ejercicio profesional del Derecho. Asimismo, se destaca la importancia de fortalecer estrategias que integren la investigación, la docencia y la vinculación con la sociedad. Se concluye que la investigación formativa constituye un elemento esencial para el cumplimiento del perfil de egreso, al contribuir

significativamente al desarrollo de competencias académicas, científicas y profesionales requeridas en la formación integral de los estudiantes de Derecho.

Palabras clave: investigación formativa; perfil de egreso; estudiantes de Derecho; competencias investigativas; educación superior

Abstract

This research addresses the topic “Formative Research from the Perspective of the Graduate Profile of Law Students at the State University of Southern Manabí”, considering the importance of research training in the development of professional competencies. The research problem focuses on determining how formative research contributes to the achievement of the competencies established in the graduate profile of future legal professionals. The general objective was to analyze formative research from the perspective of the graduate profile of Law students at the State University of Southern Manabí. The methodology followed a quantitative approach with a descriptive and field-based scope. A survey was administered to 200 Law students to identify their perceptions regarding the importance of research in their educational process. The results revealed that 85% of the students consider research to be very necessary for their professional training, 10% consider it necessary, and 5% perceive it as having little importance. The discussion highlighted that formative research promotes the development of critical thinking, legal argumentation, analytical skills, and problem-solving abilities, which are essential competencies for legal practice. Likewise, the findings emphasize the need to strengthen strategies that integrate research, teaching, and community engagement. It is concluded that formative research is an essential component for achieving the graduate profile, as it significantly contributes to the development of academic, scientific, and professional competencies required for the comprehensive education of Law students.

Keywords: formative research; graduate profile; Law students; research competencies; higher education

Introducción

La educación superior constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo social, económico y cultural de los países, debido a su responsabilidad en la formación de profesionales capaces de responder a las demandas y necesidades de la sociedad. En este contexto, las universidades tienen el compromiso de promover procesos formativos que no solo se orienten a la transmisión de conocimientos, sino también al desarrollo de competencias que permitan a los estudiantes analizar, interpretar y transformar la realidad desde una perspectiva crítica y científica. Entre estas competencias, la investigación ocupa un lugar relevante al convertirse en una herramienta indispensable para la generación de conocimientos, la solución de problemas y la innovación en los diferentes campos del saber.

En las últimas décadas, la investigación formativa ha adquirido una importancia creciente dentro de los sistemas de educación superior, al ser concebida como una estrategia pedagógica que facilita la integración entre la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad. Este enfoque busca involucrar a los estudiantes en procesos de

indagación desde las primeras etapas de su formación académica, permitiéndoles desarrollar habilidades relacionadas con la observación, el análisis, la interpretación, la argumentación y la construcción de conocimientos. Según la UNESCO (2021), la educación superior debe fomentar el pensamiento crítico, la investigación y la innovación como elementos esenciales para la formación integral de los futuros profesionales.

La investigación formativa se diferencia de la investigación científica propiamente dicha porque su propósito principal no es necesariamente la producción de nuevos conocimientos, sino la formación de capacidades investigativas en los estudiantes. A través de este proceso, los futuros profesionales adquieren competencias metodológicas, analíticas y reflexivas que les permiten comprender los fenómenos de su entorno y proponer soluciones fundamentadas en evidencias. En consecuencia, la investigación formativa se convierte en un componente estratégico para el fortalecimiento de la calidad educativa y para la consolidación de una cultura investigativa dentro de las instituciones de educación superior.

En el caso de las ciencias jurídicas, la investigación constituye una competencia esencial debido a la naturaleza dinámica del Derecho y a los constantes cambios que experimentan las normas, las instituciones y las relaciones sociales. El profesional del Derecho debe estar preparado para interpretar disposiciones legales, analizar conflictos jurídicos, evaluar precedentes, formular argumentos sólidos y proponer alternativas de solución ajustadas a los principios de justicia y legalidad. Estas exigencias demandan una formación académica que trascienda la memorización de contenidos y promueva el desarrollo de capacidades investigativas que contribuyan al análisis crítico de la realidad jurídica y social.

La Carrera Derecho de la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM) orienta su proceso formativo hacia la preparación de profesionales comprometidos con la defensa de los derechos, la justicia, la ética y el desarrollo social. Para ello, establece un perfil de egreso que integra conocimientos, habilidades, valores y competencias necesarias para el desempeño eficiente de sus graduados en los diferentes ámbitos del ejercicio jurídico. Dentro de este perfil, las competencias

investigativas ocupan un lugar relevante, ya que permiten a los estudiantes desarrollar la capacidad de identificar problemas jurídicos, analizar información especializada, formular propuestas de solución y participar activamente en procesos de transformación social.

El perfil de egreso representa la expresión de los resultados de aprendizaje que la institución espera alcanzar al culminar el proceso de formación profesional. En este sentido, constituye una guía para la planificación curricular, las estrategias de enseñanza y los mecanismos de evaluación. Desde esta perspectiva, resulta pertinente analizar el papel que desempeña la investigación formativa en el cumplimiento de las competencias definidas en dicho perfil, especialmente aquellas relacionadas con el pensamiento crítico, la argumentación jurídica, la interpretación normativa y la solución de problemas sociales y legales.

La investigación formativa permite que los estudiantes participen en actividades académicas que fortalecen su capacidad para plantear preguntas, formular hipótesis, recopilar información, analizar datos y elaborar conclusiones

fundamentadas. Asimismo, favorece la adquisición de habilidades para el trabajo colaborativo, la comunicación científica y la toma de decisiones basadas en evidencia. Como señalan Hernández-Sampieri y Mendoza (2021), la formación investigativa contribuye al desarrollo de competencias analíticas y críticas que resultan indispensables para el ejercicio profesional en diversos campos del conocimiento.

No obstante, a pesar de los esfuerzos institucionales orientados a fortalecer la investigación universitaria, persisten desafíos relacionados con la participación estudiantil en actividades investigativas, la articulación entre teoría y práctica, la motivación hacia la producción científica y la incorporación efectiva de la investigación en el currículo. Estas situaciones hacen necesario reflexionar sobre la manera en que la investigación formativa contribuye al logro de las competencias previstas en el perfil de egreso y sobre las estrategias que pueden implementarse para potenciar su impacto en la formación profesional.

La importancia de esta investigación radica en la necesidad de comprender cómo la investigación formativa influye en la preparación

académica de los estudiantes de la Carrera Derecho de la Universidad Estatal del Sur de Manabí y en qué medida contribuye al cumplimiento de las competencias establecidas en su perfil de egreso. Los resultados permitirán identificar fortalezas, limitaciones y oportunidades de mejora en los procesos formativos, generando información útil para la toma de decisiones académicas y el fortalecimiento de la calidad educativa. Asimismo, aportarán elementos teóricos y prácticos que favorezcan la consolidación de una cultura investigativa en la carrera y promuevan una formación jurídica más pertinente, crítica y comprometida con las necesidades de la sociedad.

En consecuencia, la presente investigación se orienta a examinar la investigación formativa desde la mirada del perfil de egreso de los estudiantes de la Carrera Derecho de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, considerando su contribución al desarrollo de competencias profesionales, investigativas y éticas requeridas para el ejercicio responsable del Derecho en los contextos contemporáneos.

A su vez esta investigación articula con dos proyectos de investigación de la universidad: "Investigación formativa: diagnóstico situacional y gestión de las proyecciones estratégicas en la UNESUM 2025-2026" de la carrera Educación Inicial, que auspicia este tipo de iniciativas, así como el proyecto de investigación: "Educación legal a través de emisores radiales e internet" de la Carrera Derecho de la misma universidad. Lo novedoso estriba en lo innovador y en la simbiosis entre proyectos de dos carreras que se imbrican en sí y coadyuvan a la lógica de proyectos interdisciplinarios.

El objetivo de la investigación es: analizar la investigación formativa desde la perspectiva del perfil de egreso de los estudiantes de la Carrera Derecho de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

Materiales y métodos

La presente investigación se desarrolló con un enfoque cuantitativo, debido a que permitió recopilar y analizar información obtenida de los estudiantes de la Carrera Derecho de la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM), con el propósito de conocer sus criterios acerca de la

necesidad de la investigación en su proceso formativo. El estudio se enmarca dentro de una investigación de tipo descriptiva, ya que buscó caracterizar las percepciones de los estudiantes sobre la importancia de la investigación formativa en el desarrollo de sus competencias profesionales. Asimismo, posee un carácter de campo, debido a que la información fue recolectada directamente en el contexto donde se desarrolla el fenómeno objeto de estudio, y transversal, porque los datos se obtuvieron en un único momento del proceso investigativo.

La población estuvo constituida por estudiantes matriculados en la Carrera Derecho de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. Para efectos de la investigación se trabajó con una muestra de 200 estudiantes, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando la disponibilidad y accesibilidad de los participantes durante el período de recolección de la información.

En el desarrollo de la investigación se emplearon diversos métodos científicos. Dentro de los métodos del nivel teórico, se utilizó el análisis-síntesis, que permitió examinar los fundamentos conceptuales relacionados con la investigación

formativa y el perfil de egreso, integrando posteriormente los elementos esenciales para la comprensión del fenómeno estudiado. También se empleó el método histórico-lógico, mediante el cual se analizaron los antecedentes y la evolución de la investigación formativa en la educación superior, especialmente en el ámbito jurídico. De igual manera, se aplicó el método inductivo-deductivo, que facilitó la interpretación de los resultados obtenidos a partir de observaciones particulares para arribar a conclusiones generales y, posteriormente, contrastarlas con los fundamentos teóricos existentes. Entre los métodos del nivel empírico, se utilizó la encuesta como técnica principal para la recopilación de información. Para ello se diseñó un cuestionario estructurado con preguntas cerradas relacionadas con la importancia de la investigación en la formación profesional, el desarrollo de competencias investigativas y su contribución al cumplimiento del perfil de egreso. Este instrumento fue aplicado de manera directa a los 200 estudiantes participantes, garantizando la confidencialidad de la información y el uso exclusivo de los datos para fines académicos y científicos.

En cuanto a los métodos estadísticos y matemáticos, se empleó la estadística descriptiva, específicamente el cálculo de frecuencias absolutas y relativas expresadas en porcentajes. Este procedimiento permitió organizar, tabular y analizar la información obtenida mediante la encuesta, facilitando la interpretación de los resultados y la elaboración de representaciones gráficas que ilustran la percepción de los estudiantes sobre la importancia de la investigación formativa.

Como resultado de la aplicación de la encuesta, se obtuvo que el 85 % de los estudiantes (170) consideran que la investigación es muy necesaria para su formación profesional, el 10 % (20 estudiantes) la consideran necesaria y el 5 % (10 estudiantes) manifiestan que es poco necesaria. Estos resultados evidencian una valoración positiva de la investigación como componente esencial en la formación de los futuros profesionales del Derecho, al reconocer su aporte al desarrollo del pensamiento crítico, la argumentación jurídica y la solución de problemas sociales y legales.

Figura 1. Percepción de los estudiantes sobre la necesidad de

la investigación en su proceso formativo

Necesidad de la investigación en la
formación profesional

Criterios emitidos por 200
estudiantes de la Carrera Derecho.



Los resultados evidencian que la mayoría de los estudiantes de la Carrera Derecho reconoce la importancia de la investigación dentro de su proceso formativo. El 85 % de los encuestados considera que la investigación es muy necesaria para su desarrollo profesional, mientras que el 10 % la considera necesaria. Solamente un 5 % manifiesta que tiene poca relevancia. Estos hallazgos reflejan una percepción favorable hacia la investigación formativa, destacando su contribución al fortalecimiento del pensamiento crítico, la argumentación jurídica y la adquisición de competencias contempladas en el perfil de egreso.

Asimismo, los resultados demuestran la necesidad de continuar promoviendo espacios académicos que incentiven la participación estudiantil en actividades investigativas como parte esencial de la formación profesional.

Resultados

La percepción de los estudiantes respecto a la investigación formativa evidencia una marcada valoración positiva de este componente dentro de su formación profesional. De los 200 estudiantes encuestados, el 85 % afirmó que la investigación es muy necesaria para su desarrollo académico y profesional, mientras que el 10 % la consideró necesaria. Únicamente el 5 % manifestó que posee una relevancia limitada dentro de su proceso formativo.

Los resultados muestran que la investigación formativa es reconocida por los estudiantes como una competencia esencial para alcanzar las exigencias del perfil de egreso de la Carrera Derecho. La amplia concentración de respuestas en la categoría “muy necesaria” revela que los participantes asocian la actividad investigativa con el fortalecimiento de capacidades como el análisis crítico, la argumentación jurídica, la interpretación normativa y la

búsqueda de soluciones a problemas sociales y legales.

De igual manera, los hallazgos sugieren que existe una cultura favorable hacia la investigación dentro de la carrera, aspecto que puede aprovecharse para fortalecer la participación estudiantil en proyectos científicos, semilleros de investigación y actividades de vinculación con la sociedad. En consecuencia, la investigación formativa se consolida como un eje transversal que contribuye significativamente al desarrollo de competencias académicas y profesionales requeridas para el ejercicio del Derecho en contextos contemporáneos.

Discusión

Perfil de egreso de la Carrera Derecho (orientado a la investigación formativa)

El egresado de la Carrera Derecho de la Universidad Estatal del Sur de Manabí es un profesional con sólida formación jurídica, ética, humanística e investigativa, capaz de interpretar y aplicar el ordenamiento jurídico nacional e internacional en la solución de conflictos y problemáticas sociales. Posee competencias para el análisis crítico de las normas, la argumentación jurídica, la

investigación científica y la promoción de los derechos humanos, contribuyendo al fortalecimiento de la justicia, la seguridad jurídica y el desarrollo sostenible de la sociedad. Asimismo, demuestra habilidades para la comunicación oral y escrita, el trabajo interdisciplinario, la mediación y resolución de conflictos, el uso de tecnologías de la información y la generación de propuestas jurídicas fundamentadas en la investigación. Actúa con responsabilidad social, compromiso ético y respeto por los principios constitucionales, participando activamente en procesos de transformación social y fortalecimiento de la cultura jurídica ciudadana.

Propuesta analítica para la educación legal a través de emisoras radiales e internet

La educación legal constituye una herramienta fundamental para fortalecer la cultura jurídica de la ciudadanía y promover el ejercicio responsable de los derechos y deberes establecidos en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. En este sentido, las emisoras radiales y las plataformas digitales representan medios estratégicos para acercar el conocimiento jurídico a la población, debido a su amplio alcance, accesibilidad y capacidad

para transmitir contenidos de manera sencilla y comprensible (UNESCO, 2021). La presente propuesta parte de la necesidad de transformar la información jurídica tradicional en contenidos educativos que respondan a las necesidades reales de la comunidad, contribuyendo al fortalecimiento de una ciudadanía informada, participativa y comprometida con la convivencia social.

Desde esta perspectiva, se propone el diseño de un modelo de educación legal sustentado en la articulación entre la academia, los medios de comunicación y la comunidad. La Carrera Derecho asumiría un papel protagónico mediante la participación activa de docentes y estudiantes en la elaboración de contenidos jurídicos orientados a la prevención de conflictos, la promoción de derechos y el fortalecimiento de la seguridad jurídica. Este proceso permitiría vincular la formación académica con las necesidades sociales, favoreciendo el desarrollo de competencias investigativas, comunicativas y de responsabilidad social en los futuros profesionales del Derecho (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2021).

La propuesta se estructura a partir de ejes temáticos vinculados con las principales problemáticas jurídicas que afectan a la población, tales como derechos constitucionales, violencia intrafamiliar, derechos de niños, niñas y adolescentes, derechos laborales, acceso a la justicia, protección del consumidor, derecho ambiental, seguridad ciudadana y mecanismos de participación ciudadana. Estos contenidos serían seleccionados a partir de diagnósticos comunitarios y estudios realizados por la Carrera Derecho, garantizando su pertinencia y utilidad social.

La metodología de difusión se fundamenta en el uso de un lenguaje claro, inclusivo y accesible, evitando tecnicismos jurídicos que dificulten la comprensión de los mensajes. Cada contenido partiría de situaciones cotidianas o casos prácticos que permitan a la ciudadanía identificar problemas reales y comprender las alternativas legales existentes para su solución. De esta manera, la educación legal dejaría de percibirse como un conocimiento exclusivo de especialistas para convertirse en una herramienta de empoderamiento ciudadano (Defensoría del Pueblo del Ecuador, 2023).

Las emisoras radiales funcionarían como espacios permanentes de orientación jurídica comunitaria, mediante programas educativos, entrevistas, análisis de casos, cápsulas informativas y segmentos de preguntas y respuestas. Paralelamente, internet permitiría ampliar el alcance de la propuesta mediante podcasts, transmisiones en vivo, videos educativos, infografías y publicaciones interactivas en redes sociales. La combinación de ambos medios favorecería una comunicación bidireccional, permitiendo que la ciudadanía participe activamente mediante consultas, comentarios y sugerencias relacionadas con los temas abordados.

Desde el punto de vista académico, la propuesta contribuiría al fortalecimiento de la investigación formativa al involucrar a los estudiantes en procesos de diagnóstico, búsqueda de información jurídica, elaboración de guiones, producción de contenidos y evaluación del impacto social de las acciones desarrolladas. Esto permitiría consolidar las competencias previstas en el perfil de egreso de la Carrera Derecho, especialmente aquellas relacionadas

con la investigación, la argumentación jurídica, la comunicación efectiva y el compromiso con la transformación social.

Se espera que la implementación de esta propuesta contribuya al fortalecimiento de la cultura jurídica de la población, al incremento del conocimiento sobre derechos y deberes ciudadanos, a la prevención de conflictos legales y al mejoramiento del acceso a la justicia. Asimismo, permitirá consolidar el vínculo entre la universidad y la sociedad, posicionando a la Carrera Derecho como un actor relevante en la promoción de la educación legal y el desarrollo comunitario, mediante el uso innovador de las emisoras radiales y las tecnologías digitales de comunicación (Consejo de la Judicatura, 2024).

Temas para transmitir a la comunidad mediante emisoras radiales e internet

- **Derechos constitucionales y ciudadanía**

Permite que las personas conozcan los derechos y garantías reconocidos por la Constitución, fortaleciendo la participación ciudadana y el ejercicio responsable de sus derechos.

- **Violencia intrafamiliar y mecanismos de protección**
Contribuye a prevenir situaciones de violencia, informar sobre las rutas de denuncia y promover una cultura de respeto dentro de las familias.
- **Derechos de niños, niñas y adolescentes**
Favorece la protección integral de la niñez y adolescencia, promoviendo el conocimiento de sus derechos y la corresponsabilidad de la familia y la sociedad.
- **Pensiones alimenticias y responsabilidad parental**
Brinda orientación sobre las obligaciones de los progenitores y los procedimientos legales para garantizar el bienestar de los hijos.
- **Derechos laborales básicos**
Permite que trabajadores y empleadores conozcan sus derechos y obligaciones, reduciendo conflictos y promoviendo relaciones laborales justas.
- **Prevención del consumo de drogas y conductas de riesgo**
Aporta información preventiva que favorece la protección de la salud y el desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes.
- **Acceso a la justicia y servicios jurídicos gratuitos**
Informa a la ciudadanía sobre las instituciones que brindan orientación legal y los mecanismos disponibles para la defensa de sus derechos.
- **Protección de los derechos de las personas adultas mayores**
Promueve el respeto, la inclusión y el conocimiento de las garantías legales que protegen a este grupo prioritario.
- **Seguridad ciudadana y prevención del delito**
Contribuye a fortalecer la cultura de prevención, la convivencia pacífica y la colaboración entre la comunidad y las instituciones competentes.
- **Derechos de las personas con discapacidad**
Sensibiliza a la población sobre la inclusión social y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad, favoreciendo la eliminación de barreras y discriminación.
- **Protección al consumidor y usuarios de servicios**
Orienta a la ciudadanía sobre cómo actuar frente a abusos comerciales, publicidad engañosa o incumplimiento de servicios.

- **Educación digital y prevención de delitos informáticos**
Permite concienciar sobre los riesgos asociados al uso de internet, la protección de datos personales y la prevención de fraudes electrónicos.
- **Mediación y resolución pacífica de conflictos**
Promueve mecanismos alternativos para solucionar controversias sin necesidad de acudir a procesos judiciales prolongados.
- **Derecho ambiental y cuidado de los recursos naturales**
Fomenta la conciencia ciudadana sobre la protección del medio ambiente y la responsabilidad compartida en el desarrollo sostenible.
- **Participación ciudadana y control social**
Incentiva la intervención activa de la comunidad en los asuntos públicos, fortaleciendo la democracia y la transparencia institucional.

En resumen Temas para transmitir a la comunidad mediante emisoras radiales e internet

La educación legal comunitaria debe orientarse hacia temas de interés social que contribuyan al fortalecimiento de la cultura jurídica y

al ejercicio responsable de la ciudadanía. Entre los principales contenidos se encuentran los derechos constitucionales y ciudadanía, los cuales permiten que las personas conozcan las garantías reconocidas por la Constitución y participen activamente en la vida democrática del país (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021). Asimismo, resulta fundamental abordar la violencia intrafamiliar y los mecanismos de protección, debido a que constituye una problemática social que afecta a miles de familias y requiere información oportuna sobre prevención, denuncia y acceso a la justicia (Fiscalía General del Estado, 2024).

Otro tema de gran relevancia corresponde a los derechos de niños, niñas y adolescentes, orientados a promover la protección integral de este grupo prioritario y fortalecer la corresponsabilidad entre familia, Estado y sociedad (UNICEF, 2023). De igual manera, la difusión de contenidos relacionados con las pensiones alimenticias y la responsabilidad parental favorece el conocimiento de las obligaciones familiares y los procedimientos legales destinados a garantizar el bienestar de los hijos.

La programación también debe incluir aspectos relacionados con los derechos laborales básicos, permitiendo que trabajadores y empleadores conozcan sus derechos y obligaciones para fomentar relaciones laborales justas y respetuosas (Organización Internacional del Trabajo, 2022). Del mismo modo, la prevención del consumo de drogas y conductas de riesgo constituye un tema prioritario para la protección de la salud y el desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes.

La orientación sobre el acceso a la justicia y los servicios jurídicos gratuitos representa otro eje fundamental, ya que permite informar a la ciudadanía sobre las instituciones encargadas de la protección de derechos y los mecanismos disponibles para obtener asistencia legal (Consejo de la Judicatura, 2024). Asimismo, la promoción de los derechos de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad contribuye a fortalecer la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad humana.

Por otra parte, la difusión de contenidos relacionados con la seguridad ciudadana y la prevención del delito favorece la construcción de

comunidades más seguras y participativas. A ello se suma la importancia de la protección al consumidor, que permite orientar a la población frente a posibles vulneraciones de sus derechos en las relaciones comerciales.

Finalmente, la educación legal debe incorporar temas contemporáneos como la educación digital y la prevención de delitos informáticos, la mediación y resolución pacífica de conflictos, el derecho ambiental y el cuidado de los recursos naturales, así como la participación ciudadana y el control social, promoviendo una ciudadanía informada, responsable y comprometida con el desarrollo democrático y sostenible de la sociedad (CEPAL, 2022).

Conclusiones

La investigación formativa constituye un componente esencial en la Carrera Derecho, ya que contribuye al desarrollo de competencias investigativas, analíticas y argumentativas previstas en el perfil de egreso, fortaleciendo la preparación profesional de los estudiantes para responder a las necesidades jurídicas y sociales del entorno.

El diagnóstico realizado evidenció que la mayoría de los estudiantes reconoce la importancia

de la investigación en su proceso formativo, considerándola una herramienta fundamental para la adquisición de conocimientos, el fortalecimiento del pensamiento crítico y la solución de problemáticas jurídicas desde una perspectiva científica.

La propuesta de educación legal mediante emisoras radiales e internet se presenta como una alternativa viable para fortalecer la cultura jurídica de la ciudadanía, promover el conocimiento de los derechos y deberes, y consolidar la vinculación entre la universidad y la sociedad a través de la participación activa de docentes y estudiantes de la Carrera Derecho.

Bibliografía

Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial, Quito, Ecuador.

CEPAL. (2022). Panorama social de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, Chile.

Consejo de la Judicatura. (2024). Acceso a la justicia y fortalecimiento de la cultura jurídica ciudadana. Quito, Ecuador.

Defensoría del Pueblo del Ecuador. (2023). Informe anual sobre

la situación de los derechos humanos en Ecuador. Quito, Ecuador.

Fiscalía General del Estado. (2024). Informe de gestión y estadísticas sobre violencia y acceso a la justicia. Quito, Ecuador.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2021). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill, Ciudad de México.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2021). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.

Roberto Hernández Sampieri., & Christian Paulina Mendoza Torres. (2021). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: McGraw-Hill.

UNESCO. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*. París: UNESCO.

UNESCO. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*. París, Francia.

UNESCO. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo*

contrato social para la educación.

París: UNESCO.